

20 DE Marzo DE 2025

SEÑOR/A
DIRECTOR/A GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS
S _____ / _____ D:

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE Liz LILIANA MARTINEZ GUILLEN HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021. - 3757 303 034
NACIDO el 10-10-2020 en colonia Wanda, Misiones
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA HE INSCRIPTO A MI HIJO/A ANTE ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE OTRA PROVINCIA. -
ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Edad presuntiva, declaración jurada de padres biológicos y de testigos, copia documentas. -

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

Silvio Martinez

Rosana Guillen
FIRMA Y ACLARACIÓN

20 DE Marzo DE 2025

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Silvio MARTINEZ CABRERA CI. 2.682.983
y Rosana GUILLEN RENA DNI "96.437.756" -



TALAVERA ELEUTERIO
Legajo 17053
Delegado Auxiliar Colonia Wanda Of. 2284
Registro Provincial de las Personas



Dep. Antonio que lo reñó Montenegro
un hijo en 10/10/20 tiene
edad present. de 4 años y
4 meses. buena fama social
edad

10/10/25

Dra. FUEGINA PEÑA
Médica Pediatra
MN. 138974 MP. 04553

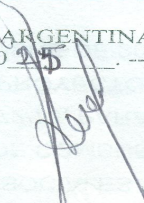
CERTIFICADO NEGATIVO

CERTIFICO: QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE
NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE MANZANA NO FUE
HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: MARTINEZ GUILLEN LA BELIANA
Y HABER NACIDO EN JURISDICCION DE LA OFICINA DE
REFERENCIA EL 10 DEL MES Octubre DE
2020, Y SER HIJO DE MARTINEZ OBENA SILVIO
DNI Nº 2.682.983 Y DE GUILLEN PEDA ROSANA
00596432756
VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO
ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

OBJETO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE
JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN
FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA
INTERESADA EN OTRA JURISDICCION DE ESTA PROVINCIA U OTRA.-----

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPUBLICA ARGENTINA, A LOS 28
DÍAS, DEL MES DE marzo DEL AÑO 2025.-----


ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

ACTA ACUERDO DE APELLIDO/COMPOSICIÓN DE APELLIDO – ART.64

EN LA LOCALIDAD DE Wanda PROVINCIA DE MISIONES,
REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS 20 DEL MES DE Marzo DEL
2025, ANTE MI, OFICIAL PÚBLICO DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS
PERSONAS COMPARECEN:

Silvio MARTINEZ CARRERA DNI 2.682.983
Rosana GUILLEN PENA DNI 96.937.756

QUIENES MANIFIESTAN HABER ALCANZADO ACUERDO RESPECTO DEL
APELLIDO/COMPOSICIÓN DE APELLIDO CON EL QUE SE INSCRIBIRÁ A SU PRIMER
HIJO/A EN COMÚN, NACIDO/A EN FECHA 10 / 10 / 2020
CONFORME SURGE DEL CERTIFICADO MÉDICO DE NACIMIENTO N° _____ Y;
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 64 DEL CÓDIGO CIVIL Y
COMERCIAL DE LA NACIÓN, EL RECIÉN NACIDO DEBERÁ SER INSCRIPTO/A COMO A
CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:

Liz Liliana MARTINEZ GUILLEN

LEÍDA EL ACTA, FIRMAN EN CONFORMIDAD, ANTE MÍ, DOY FE. -----

Silvio Martinez

Rosana Guillen



TALAVERA ELEUTERIO
Legajo 17053
Delegado Titular Colonia Wanda Of 2284
Registro Provincial de las Personas

DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE SILVIO MARTINEZ CABRERA DE NACIONALIDAD
Paraguaya DE ESTADO CIVIL soltero D.N.I N° 2.682.983 DE
52 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Agricultor DOMICILIADO EN
colonia Wanda MISIONES, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY CON
CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS 139 Y 139 BIS DEL CÓDIGO
PENAL: SER LA MADRE/PADRE BIOLÓGICA/O DE
Liz Liliana MARTINEZ GUILLEN Silvio Martinez

EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS:
Carlos Alejandro SOSA Enrique Ramon VARGAS

Wanda 20 DE Marzo DE 2025

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA
Y CORRESPONDEN A SILVIO MARTINEZ GUILLEN CI: 2.682.983; Carlos Alejandro
SOSA DN: 18517683 y Enrique Ramon VARGAS DNI: 46.711.117



TALAVERA ELEUTERIO
Legajo 17053
Delegado Z. Col. Wanda Of. 2284
Registro Provincial de las Personas



CIC: 323-03491973-101 UBICACION: PN-10-02-530-983

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 12-03-2019

IDPRY2682983<<0<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
12P3095M2903127PRY<<<<<<<<<<<<<<<<<<<8
MARTINEZ<CABRERA<<SILVIO<<<<<<<

Cris Pita MCP Presidente Ecuador
Ecuador

MISSIONES, 12 de marzo del 2025

VISTO el Expediente DNM 124099-2024 del registro de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado en la órbita de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, lo establecido en la Ley N° 25.871, el Decreto Reglamentario N° 616/10, las Disposiciones complementarias y concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de personas a la REPÚBLICA ARGENTINA se rigen por las disposiciones de la Ley N° 25.871 y el Decreto N° 616/2010, y en tal sentido, la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, como autoridad de aplicación, debe asegurar a toda persona que solicite ser admitida de manera permanente, temporaria o transitoria, el goce de criterios y procedimientos de admisión no discriminatorios en términos de los derechos y garantías establecidos por la Constitución Nacional y los tratados internacionales de raigambre constitucional, asegurando especialmente el respeto de los derechos humanos de los migrantes; armonizando de esta manera los derechos y obligaciones establecidos en los artículos 4° y 5° del citado cuerpo normativo con los objetivos contenidos en el artículo 3° de la Ley N° 25.871.

Que del expediente citado en el Visto se desprende que SILVIO MARTINEZ CABRERA de nacionalidad PARAGUAYA, persigue su admisión en el Territorio Nacional al amparo del Artículo 22 inciso a) del Decreto N° 616/10 y normas

MISIONES, 12 de marzo del 2025

VISTO el Expediente DNM 124099-2024 del registro de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado en la órbita de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, lo establecido en la Ley N° 25.871, el Decreto Reglamentario N° 616/10, las Disposiciones complementarias y concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que la admisión, el ingreso, la permanencia y el egreso de personas a la REPÚBLICA ARGENTINA se rigen por las disposiciones de la Ley N° 25.871 y el Decreto N° 616/2010, y en tal sentido, la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, como autoridad de aplicación, debe asegurar a toda persona que solicite ser admitida de manera permanente, temporaria o transitoria, el goce de criterios y procedimientos de admisión no discriminatorios en términos de los derechos y garantías establecidos por la Constitución Nacional y los tratados internacionales de raigambre constitucional, asegurando especialmente el respeto de los derechos humanos de los migrantes; armonizando de esta manera los derechos y obligaciones establecidos en los artículos 4° y 5° del citado cuerpo normativo con los objetivos contenidos en el artículo 3° de la Ley N° 25.871.

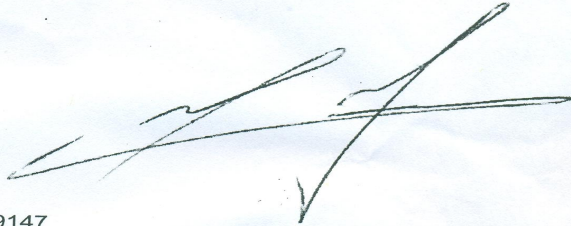
Que del expediente citado en el Visto se desprende que SILVIO MARTINEZ CABRERA de nacionalidad PARAGUAYA, persigue su admisión en el Territorio Nacional al amparo del Artículo 22 inciso a) del Decreto N° 616/10 y normas

029147

Tipo y N° Documento: CI 2682983

ARTICULO 2°.- Regístrese e infórmese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS para la toma de razón. Hecho, archívese.

m. m.
s. r.



DISPOSICION SDX N° 029147

MARTINEZ MARCOS ALEXIS
Dirección Nacional de Migraciones
Legajo D.N.M. N° 41200



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños
y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos,
por la Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

DECLARACIÓN JURADA

EL QUE SUSCRIBE Rosana GUILLEN PENA DE NACIONALIDAD
Paraguaya DE ESTADO CIVIL Soltera D.N.I N° 96.437.756 DE
35 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Amo de Casa DOMICILIADO EN
Colonia Wanda MISIONES, DECLARO BAJO JURAMENTO DE LEY CON
CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS ARTÍCULOS 139 Y 139 BIS DEL CÓDIGO
PENAL: SER LA MADRE/PADRE BIOLÓGICA/O DE
Liz Liliana MARTINEZ GUILLEN * Rosana Guillen ..-

EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS:

Carlos Alejandro Sosa * C. Guillen

Enrique Ramon VARGAS * Enrique Ramon ..-

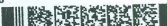
Wanda 20 DE Marzo DE 2025 ..-

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA
Y CORRESPONDEN A Rosana GUILLEN PENA DNI: 96437756; Carlos
Alejandro Sosa DNI: 18.512.683 y Enrique Ramon VARGAS DNI: 46.711.117 -



TALAVERA ELEUTERIO
Legajo 17053
Delegado Titular Colonia Wanda Of. 2284
Registro Provincial de las Personas


 REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
 Apellido / Surname
GUILLÉN PEÑA
 Nombre / Name
ROSANA
 Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality
F PARAGUAYA
 Fecha de nacimiento / Date of birth
12 OCT / OCT 1989
 Fecha de emisión / Date of issue
08 FEB / FEB 2025
 Fecha de vencimiento / Date of expiry
08 FEB / FEB 2040
 Transmite N° / Cf. Ident.
00727114080
7702
 Ejemplar
A
Guillermo Peña
 FRENTE DEL IDENTIFICADO / SIGNATURE

 Documento / Document
96.437.756


DOMICILIO: BARRIO OBRERO CALLE JUAN ADOLFO NEGRO
0 - MISIONES - IGUAZU
PAIS DE NACIMIENTO: PARAGUAY
FECHA DE INGRESO AL PAIS: 02 MAY 2024
CATEGORIA DE INGRESO: PERMANENTE
EXPEDIENTE: 527852024 DISPOSICION: 169521
FECHA DE RADICACION: 05 NOV 2024

CUIL: 27-96437756-7

HUELLA
DACTILAR

IDARG96437756<7<<<<<<<<<<<<<
8910129F400208OPRY<<<<<<<<<<<8
GUILLEN<PENXXA<<ROSANA<<<<<<<



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE SOSA Carlos Alejandro DE NACIONALIDAD
DE ESTADO CIVIL Soltero D.N.I. N° 18512683 DE
62 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN Obrero DOMICILIADO EN
B. San Miguel, Wanda MISIONES, DECLARA BAJO
JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL
CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN:
Colonia Wanda EN FECHA 10-10-2020 Y QUE LA PERSONA
ES CONOCIDA COMO Liz Liana MARTINEZ GUILLEN.

Wanda 20 DE Marzo DE 2025

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Carlos Alejandro SOSA DNI: 18512683



TALAVERA ELEUTERIO
Legajo 17053
Delegado Titular Colonia Wanda Of. 2284
Registro Provincial de las Personas

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE VARGAS, Enrique Ramon DE NACIONALIDAD
Argentina DE ESTADO CIVIL soltero D.N.I. N° 46.711.117 DE
20 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN changari DOMICILIADO EN
B. San Miguel Wanda MISIONES, DECLARA BAJO
JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL
CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN:
Colonia Wanda EN FECHA 10-10-2020 Y QUE LA PERSONA
ES CONOCIDA COMO Liz Wiliana MARTINEZ GUILLEN -

Ramiro

Wanda 20 DE Marzo DE 2025

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A Enrique Ramon VARGAS DNI: 46.711.117 -




TALAVERA ELEUTERIO
Legajo 17053
Delegado Titular Colonia Wanda Of. 2284
Registro Provincial de las Personas

DOMICILIO: LOS VERBALES S/N OBRERO - COMANDANTE
ANDRÉS GUACURARI - GENERAL MANUEL BELGRANO -
MISIONES
LUGAR DE NACIMIENTO: MISIONES
HIJOS DE:
VARGAS JORGE JAVIER
DNI: 25468719
HIJOS DE:
LIMA MIRTA GRACIELA
DNI: 2854500


Dr. A. Florencio Randazzo
Ministro del Interior y Transporte



PULGAR

CUIL: 20-46711117-6

IDARG46711117<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
0409108M1909100ARG<<<<<<<<<<<<<2
VARGAS<<ENRIQUE<RAMON<<<<<<<<<<<



Registro Provincial
de las Personas

MARTINEZ
Hugo
Hernán



REPUBLICA ARGENTINA

021

XIV	2633	2013
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Eldorado Pines
República Argentina, a Ocho de Octubre
de 20 13. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Hugo Hernán D.N.I.N° 53365114
Sexo Masculino nacido el 30 de Agosto de 20 13
a las 10:00 horas, en Eldorado Pines
Hijo de Silvia Martínez Cabrera
Onc. Ident. CIRP 2682983
y de Rosario Guillen Peña Onc. Ident. CIRP 2045889
Apellido MARTINEZ
Según certificado de Dr. Pablo Mascareño
Declarante Silvia Martínez Cabrera CIRP 2682983
Domicilio Bº Kallén, T. 11, U. 1, C. 1, s/o 13
Tramite con el goce del declarante y la madre
de Silvia Martínez Cabrera
Rosario Guillen Registrada
LILIANA BENITEZ
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas
B. MIC. EL DORADO

02 171014000042 007625

Posadas,

-

Expte. N° 873 -A- 25 Reg. DGRPP caratulado:
"DGR DELEGACION COLONIA WANDA S/ INSCRIPCIÓN DE
NACIMIENTO DE LEY 27611 DE LIZ LILIANA MARTINEZ GUILLEN

**SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

Vienen las presentes actuaciones y se presenta ante este Registro, el Sr. Silvio MARTINEZ CABRERA C.I. N° 2.682.983 solicitando la inscripción tardía de Liz Liliana MARTINEZ GUILLEN, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021, observándose que:

A los fines mencionados acompaña: **1)** Certificado de sexo y edad presuntiva de Liz Liliana MARTINEZ GUILLEN **2)** Certificado negativo otorgado por el RPP **3)** Acta acuerdo composición apellido de Liz Liliana MARTINEZ GUILLEN nacida el 10 de Octubre de 2020 en Colonia Wanda Provincia de Misiones, hija de Silvio MARTINEZ CABRERA, C.I. N° 2.682.983 y de Rosana GUILLEN PEÑA DNI N° 96.437.756, con fecha de nacimiento declarada el 10 de Octubre 2020 en Colonia Wanda, Provincia de Misiones **3)** Declaración jurada de Silvio MARTINEZ CABRERA, CI N° 2.682.983 padre biológico y de Rosana GUILLEN PEÑA DNI N° 96.437.756. madre biológica de la misma, y de los ciudadanos Carlos Alejandro SOSA, DNI N° 18.512.683 y de Enrique Ramón VARGAS DNI N° 46.711.117 quienes dan fe del nacimiento. **4)** Declaración Jurada de los ciudadanos Amelia DILKIN, DNI N° 12.247.099 y de Hilda Yolanda JESUINO, DNI N° 14.139.808, quienes dan fe del nacimiento. **-5)** Informe de la Dirección Nacional de Migraciones que otorga la residencia permanente al padre de la interesada **6)** Documentación relacionada a lo solicitado en el Expte.

Por lo expuesto y documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor criterio, que corresponde INSCRIBIR TARDIAMENTE el nacimiento de **Liz Liliana MARTINEZ GUILLEN**, (**Sexo: femenino**), ocurrido el día **10 de Octubre de 2020** en la Localidad de Colonia Wanda, Provincia de Misiones, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

Así opino.-


DR. NATALUCCY F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Públ. de las Personas

Posadas, 04 de Abril de 2025.-

DISPOSICION N° 734/25.-

VISTO: el Expte. N° 873 -A-25 Reg. DGRPP caratulado:
"DELEG.COLONIA WANDA S/ INSCRIPCION DE NACIMIENTO LEY 27611 MARTINEZ
GUILLEN LIZ LILIANA"

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 obra nota de la Sra. Rosana GUILLEN PEÑA dirigida a esta Dirección General, solicitando inscripción tardía de Liz Liliana MARTINEZ GUILLEN de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

QUE, a los fines mencionados acompaña: 1) Certificado de sexo y edad presuntiva negativo de Liz Liliana MARTINEZ GUILLEN 2) Certificado Negativo otorgado por el RPP. 3) Acta acuerdo de composición de apellido (Art.64) de la inscripta nacida el 10 de Octubre de 2020, hija de Silvio MARTINEZ CABRERA, C.I. 2.682.983 y de Rosana GUILLEN PEÑA, DNI N° 96.437.756 4) Declaración jurada testimonial del Sr. Silvio MARTINEZ CABRERA C.I. N° 2.682.983, padre biológico de la interesada y de Sra. Rosana GUILLEN PEÑA, DNI N° 96.437.756, madre biológica de la misma -5) Constancia de ingreso al país otorgada por la Dirección Nacional de Migraciones 6) Declaración jurada testimonial de los ciudadanos Carlos Alejandro SOSA DNI N° 18.512.683 y de Enrique Ramón VARGAS DNI N° 46.711.117, quienes dan fe del nacimiento.-7) Documentación relacionada al Expte.-

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de: Liz Liliana MARTINEZ

GUILLEN (sexo: femenino), ocurrido el día 10 de Octubre de 2020 en Colonia Wanda, Provincia de Misiones, hija de Silvio MARTINEZ CABRERA C.I. N° 2.682.983 y de Rosana GUILLEN PEÑA DNI N° 96.437.756, como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

ARTICULO 2°: CUMPLIDO, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVESE.**-

ECHEVERRIA
Paula Brigida
Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.04.04 09:41:27
-03'00'



053

1A	53	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En WAOA MISIONES MOVIL INTERIOR

República Argentina, a 04 de Abril

de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

Liz LILIANA

D.N.I.N° 30.434.457.

MARTINE

Guillen

Sexo: FEMENINO nacido el 10 de Octubre de 2020

a las _____ horas, en COLONIA WANDA MISIONES

Hijo de SILVIO MARTINEZ CABRERA

Like

LILIANA

Doc. Ident. CA 92682.983

y de ROSANA GUILLEN PEÑA Doc. Ident. INDI 96.437.756

Doc. Ident. ^{DNI} 96.437.756

Apellido MARTINEZ GUILLÉN

Según certificado de EXPTG. Nº 843-A-25 R.P.P. _____

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de EXpte 12

083-A-25 R.P.P. D.S. 334/25 de fecha 04.04.2025

Resolución Ministerial 63/21 Ley Nro. 27611 del 15

ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

70.434.457